



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

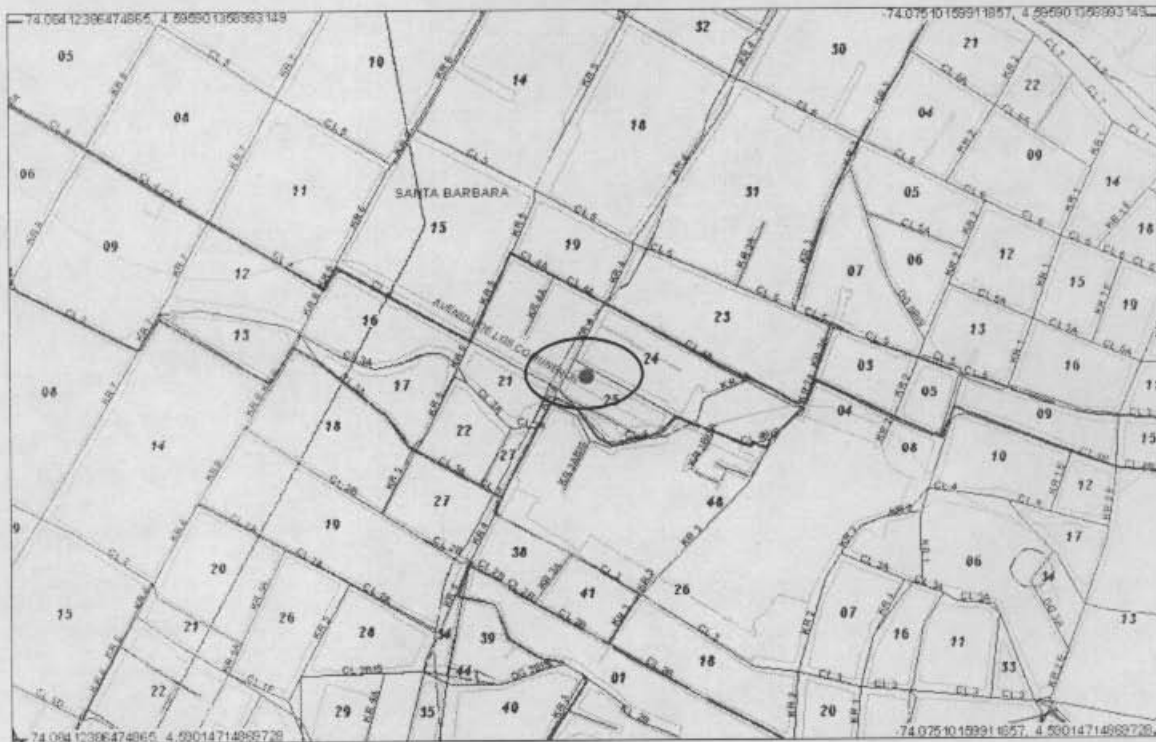
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 526

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (3) Santa Fe
UPZ: (95) Las Cruces
BARRIO: Fábrica de Loza
DIRECCION: Calle 4 Bis N° 3 A – 89
FECHA DE VISITA: Febrero 6 de 2006
SOLICITANTE: Inspección 3 D Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA: Cuatro (4) Personas – Dos (2) familias
AREA: 80 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 4 Bis N° 3 A – 89, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse

CAR – 526

Página 1 de 4

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos las cartas informativas o remisorias CR-109 y CR-110 que hacen referencia a las recomendaciones técnicas derivadas de la atención del evento ocurrido el pasado 22 de Noviembre de 2005 en la vivienda. De igual forma se identificó como antecedente el Diagnóstico Técnico No. DI-2544, que registra las gestiones y recomendaciones técnicas derivadas de la atención a este evento y en el cual se recomienda adelantar la demolición del inmueble en el corto plazo, para lo cual es necesario que el IDU adelante los trámites correspondientes.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 D Distrital de Policía concerniente con la Querrela N° 10621. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 5.00 m Fondo 10.00 m
Número de Pisos:	Un (1) piso.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla y adobe.
Entrepiso:	Entramado de madera parcialmente colapsado en el costado posterior del inmueble. No hay diafragma rígido.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de barro y cielo raso en esterilla de guadua pañetada parcialmente colapsado en algunos sectores de la construcción.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 40 Años. Sin código de construcciones.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada del inmueble esta afectada por el deterioro progresivo, caracterizado por desprendimiento de acabados y agrietamientos de muros, como se ve en las fotografías 1 y 2. Se observaron colapsos parciales y agrietamientos de muros por las culatas de los costados sur y oriental, lo cual ha generado alta vulnerabilidad de la construcción, ver fotografías 3 y 4. Se identificaron deficientes condiciones estructurales al interior del inmueble, toda vez que muros de carga están agrietados y la estructura de entrepiso está parcialmente colapsada en algunos sectores, como se aprecia en las fotografías 5 y 6. Hay riesgo de afectación a transeúntes y la vivienda no es habitable en las condiciones actuales.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

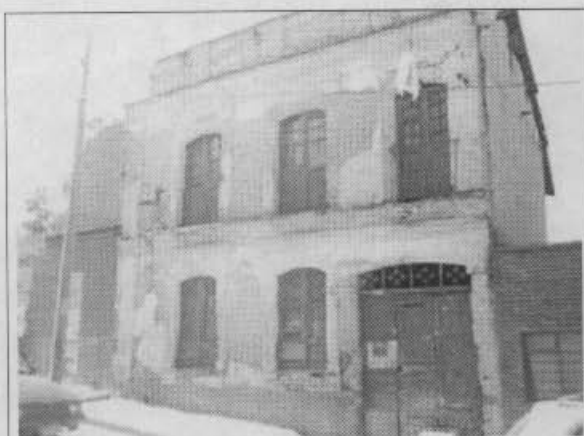


Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita. Deterioro progresivo.

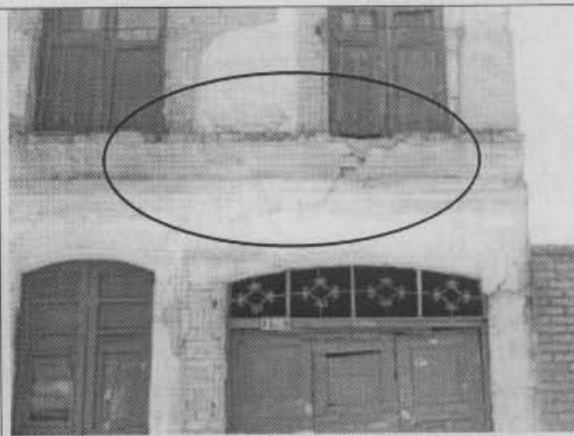


Foto 2. Agrietamientos del muro fachada.

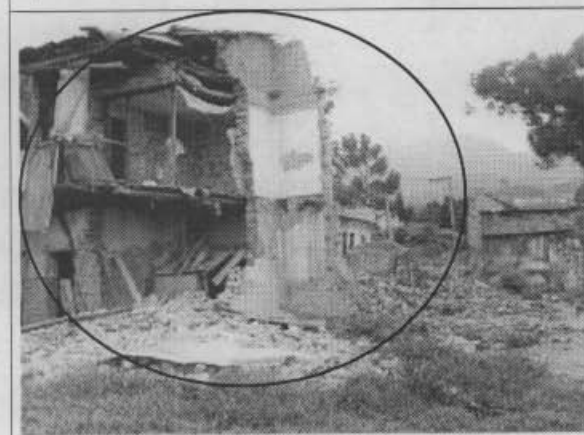


Foto 3. Colapso parcial del muro culata del costado sur



Foto 4. Colapsos parciales y agrietamientos del muro por la culata del costado occidental, lo cual ha generado alta vulnerabilidad de la construcción.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO


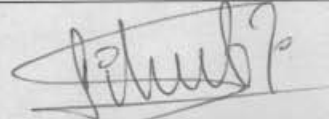
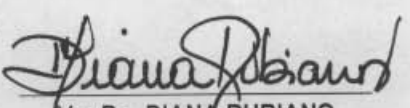
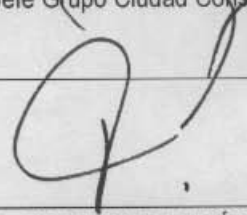
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

	vulnerabilidad de la construcción
<p>Foto 5. Estructura de entrepiso parcialmente colapsado hacia el costado posterior de la construcción.</p>	<p>Foto 6. Desprendimiento de acabados y agrietamiento de muros al interior de la construcción.</p>

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura.

La edificación presenta un estado estructural deficiente y se considera necesaria una intervención de demolición y reconstrucción general. Por tanto se recomienda implementar medidas de protección que garanticen la seguridad de los transeúntes, hasta tanto la estructura sea demolida completamente.

<p>Elaboró:</p>  <p>RICARDO ANDRES RAMIREZ V Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS Jefe Grupo Ciudad Consolidada</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. DIANA RUBIANO Coordinadora de Gestión Territorial</p>	 <p>Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES Director</p>